

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 25 de agosto de 2023

Radicado No. 2019-00191-00

Para todos los fines legales consiguientes, se tiene notificado por conducta concluyente al curador ad-litem, a partir de la notificación por estado del presente proveído. Se dispone que por secretaría, se comparta el link del proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ